

## ACTA DE INSPECCIÓN

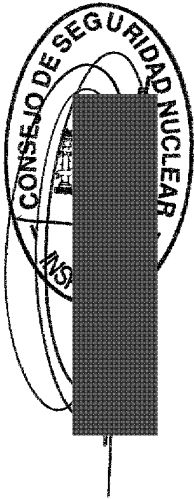
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diez de diciembre de dos mil nueve, en la delegación de la empresa **PAYMACotas, S.A.U.** sita en la calle [REDACTED] [REDACTED] de Quart de Poblet, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] director del laboratorio, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida con fecha 3 de marzo de 1977 por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y última modificación concedida con fecha 4 de septiembre de 2009 por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

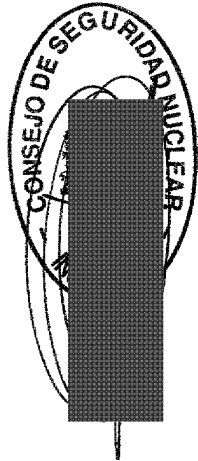
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La delegación constaba de un equipo en el momento de la inspección:
  - Equipo de la firma [REDACTED] serie [REDACTED], correspondiente al n/s 15873, el cual alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 n/s 504877 y otra de Am-241/Berilio n/s 4711371, con actividades nominales máximas de 0'3 MBq (8 mCi) y 1'48 GBq (40 mCi) referidas a fecha 8 de julio de 1988. \_\_\_\_\_
- La delegación dispone de un bunker [REDACTED] [REDACTED] construido con bloques de hormigón las paredes que colindan con el exterior de la nave el cual dispone de dos puertas de acceso, una exterior, señalizada conforme Norma UNE 73.302 como Zona Controlada [REDACTED] [REDACTED] y una interior, dando acceso al equipo, entando forrado su interior de corcho. \_\_\_\_

- En el momento de la inspección se encontraba el equipo en el interior del búnker, alojado en su contenedor de transporte, señalizado como radiactivo categoría II Amarilla y donde se podía leer en una etiqueta: UN 3332, Tipo A. Forma Especial y el índice de transporte de 0'4. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios. \_
- La instalación disponía de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] correspondiente al n/s 13271, calibrado por el [REDACTED] con fecha 9 y 12 de julio de 2007. \_\_\_\_\_



**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Medidos los niveles de radiación por parte de la inspección, los valores máximos de tasa de dosis equivalente fueron:
  - Puerta exterior del búnker.....Fondo.
  - Puerta interior del búnker.....0'5 µSv/h

Equipo	1m Equipo	Maleta	1m Maleta
87 µSv/h	1,1 µSv/h	30'0 µSv/h	0'7 µSv/h

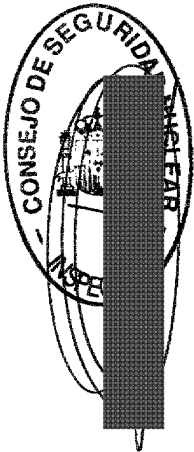
**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- La delegación disponía de una (1) licencia de Operador en vigor aplicada a control de procesos y técnicas analíticas y una (1) licencia de Operador en trámite. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el último informe dosimétrico realizado por [REDACTED], correspondiente al mes de septiembre de 2009 sin incidencia en sus resultados, de los dos dosímetros personales asignados al personal profesionalmente expuesto. \_\_\_\_\_

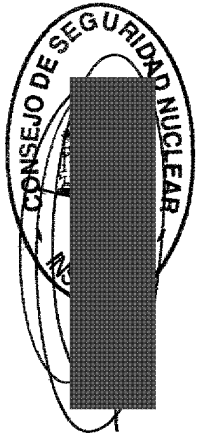
- Estaba disponible el certificado de Apto del reconocimiento médico realizado por [REDACTED] al operador con licencia en vigor con fecha junio de 2009, sin aplicar el protocolo de radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Según se manifiesta disponen de Diario de Operaciones asignado al equipo, no estando disponible en el momento de la inspección. Se informa asimismo que el equipo pernocta en la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2008.
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad original de las fuentes instaladas en el equipo. \_\_\_\_\_
- Se encontraba disponible el certificado de hermeticidad del equipo [REDACTED] realizados por [REDACTED], con fecha 8 de julio de 2009. \_\_\_\_\_
- El mantenimiento y revisión de funcionamiento correspondiente al equipo, se realiza semestralmente por parte [REDACTED] estando disponible el último informe realizado con fecha 4 de julio de 2009, no estando disponible en el momento de la inspección el informe correspondiente al mes de noviembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de verificación de varillas y líquidos penetrantes correspondientes al equipo realizado por parte de las entidades [REDACTED] con fecha 4 de octubre de 2004. \_\_\_\_\_
- Disponían de procedimiento de calibración cada cuatro años y verificación interna anual a través de un monitor patrón calibrado anualmente, de los equipos de medida de la radicación. La última revisión de verificación del equipo de la delegación se realizó con fecha 28 de noviembre de 2009. \_\_\_\_\_



- Disponían de un vehículo empleado, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED] para el transporte del equipo, con sistema de estiba mediante pulpos y señalizado con dos paneles naranjas y tres identificaciones de peligro radiactivo según normativas aplicable al transporte de mercancías peligrosas Clase 7. \_\_\_\_\_
- Disponían de cartas de portes genéricas que acompañaban al equipo en sus salidas. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles y actualizados el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. Se establecían cursos de formación periódica en materia de protección radiológica al personal profesionalmente expuesto de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la póliza de responsabilidad civil nuclear, suscrita con [REDACTED] [REDACTED], estando disponible el recibo del último pago, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Disponían de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, según el Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre. \_\_\_\_\_


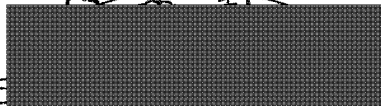




Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de diciembre de de dos mil nueve.

**GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data **14 GEN. 2010**

ENTRADA Núm. **608**  
HORA

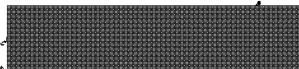
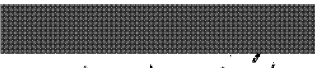
  
  
Fdo!   


**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **PAYMACotas, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*De conformidad con el acta de inspección, firma en Quart de Poblet a*  
*12 de enero de 2010,*

  
  
Director Laboratorio

**Manifestaciones:**

- 1- El diario de operaciones asignado al equipo troxler de la delegación, no se encontraba disponible en el momento de la inspección, porque está en dependencias del CSN para proceder a su sellado tal y como exige en la Resolución de autorización de la Instalación Radiactiva.
- 2- En fecha 30 de Diciembre de 2009, se recibió por parte de  el informe correspondiente al segundo control semestral de 2009 de mantenimiento y revisión. Se adjunta copia del mismo.
- 3- En fecha 30 de Diciembre de 2009, se recibió por parte de  el informe correspondiente a la inspección de las varillas del equipo troxler de la delegación, realizada en fecha 25/11/2009. Se adjunta copia del mismo.